



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Useplan

OF. USEPLAN/MCIV 877-2017
Guatemala, 22 de diciembre de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

RECIBIDO
27 DTD 2017
Firma: [Signature]
Ministerio de Finanzas Públicas
Hora: 14:59

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 140-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física COZF No. 674 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOI-, con la finalidad de realizar movimiento físico del programa presupuestario 19, para el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Sica. Luz María Arceño
Coordinadora

USEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
27 DIC 2017
HOR: [Signature]
Nombre: [Signature]



JOSÉ LUIS BUSTOZ KUIZ
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECEPCION DE DOCUMENTOS
28 DIC. 2017
HOR: [Signature]
His. Letra: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contrataría General de Cuentas

@CIV_GUATE
CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

140-2017

Siglo 2017

Guatemala 19 de Noviembre del 2017
FOPAVI-UII-89-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION ASSEPAR
RECEBIDO
20 DIC 2017
Recluido a las 05:45 Hrs. AM.
Firma: *[Handwritten Signature]*

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitarle la modificación de metas físicas del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- correspondiente a la Actividad 2 "Subsidio para la Vivienda" dentro del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.

En ese sentido, derivado del análisis realizado del comportamiento de la entrega de subsidios, es necesario modificar las metas físicas programadas a nivel de producto y subproducto del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" en la actividad 2 "Subsidio para la Vivienda", por lo que se solicita realizar el cambio en el módulo correspondiente del Sistema de Gestión -SIGES- conforme al respectivo Comprobante de Reprogramación de subproductos a nivel de solicitado.

Por lo anterior, dentro del presente se adjunta el Comprobante de Reprogramación de subproductos No.18 a nivel de solicitado así como su respectiva justificación para su aprobación y efectos consiguientes.

Atentamente,
[Handwritten Signature]
Rodolfo Javier Lopez Flores
Fortalecimiento Institucional
-FOPAVI-



[Handwritten Signature]
Vo.Bo.
Jorge Antonio Morales Colindres
Director Ejecutivo o.i.
- FOPAVI -



Cc. Archivo

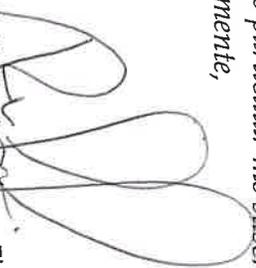
Avenida Petapa 47-79, zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia". Ciudad de Guatemala - Teléfono 2294-6400

**JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-**

El Fondo para la Vivienda -FOPAVI- reporta la ejecución de metas físicas, con base a las liquidaciones de lo pagado a través del Fideicomiso de Inversión para la Vivienda -FIV-, el cual es administrado por el Banco del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. De esta cuenta se realiza la equivalencia del desembolso financiero tomando en cuenta el monto y tipo de solución habitacional del subsidio pagado. Es por ello que con la finalidad de reflejar el debido y oportuno registro de las metas físicas del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" el FOPAVI, solicita el reajuste de metas físicas, ya que al momento de efectuar la programación de metas físicas, se hizo tomando en cuenta aquellos subsidios con montos inferiores al que actualmente se encuentra vigente; sin embargo posterior al análisis efectuado en los desembolsos de pago se logró determinar que la mayor parte de pagos van hacia los casos que corresponden al valor máximo del subsidio, siendo este de Q.35,000.00.

En ese sentido es necesario disminuir las metas del pago de los subsidios que tienen un monto inferior al monto máximo de pago, esto dentro de la estructura presupuestaria del Programa 19 en la Actividad 2 "Subsidio para la Vivienda" según se detalla en el cuadro adjunto.

Sin otro particular me suscribo de usted,
Atentamente,


Rodolfo Javier Lopez Flores
Fortalecimiento Institucional
-FOPAVI-




Jorge Antonio Morales Collantes
Director Ejecutivo a.i.
- FOPAVI -



Matriz Metas Físicas de los Centros de Costo modificados

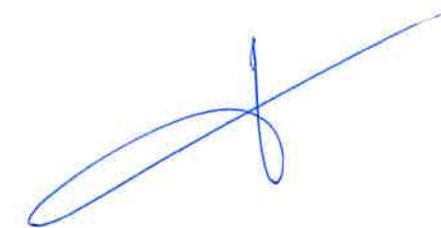
Renglon 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares"

No.	Centro de Costo	019-002-0001			019-002-0005			019-002-0006			019-002		
		Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar
1	10588							-4	14	10	-4	14	10
2	10591							-2	4	2	-2	4	2
3	10598							-4	123	119	-4	123	119
4	10636							-2	14	12	-2	14	12
5	10639							-1	13	12	-1	13	12
6	10653							-1	11	10	-1	11	10
7	10654							-1	34	33	-1	34	33
8	10677							-1	13	12	-1	13	12
9	10680							-1	83	82	-1	83	82
10	10685							-1	14	13	-1	14	13
11	10689							-1	12	11	-1	12	11
12	10701							-2	14	12	-2	14	12
13	10709				-1	3	2	49	77	126	48	80	128
14	10712							-1	21	20	-1	21	20
15	10713							-1	14	13	-1	14	13
16	10719							-1	12	11	-1	12	11
17	10724							-2	14	12	-2	14	12
18	10726							-6	14	8	-6	14	8
19	10731							-1	8	7	-1	8	7
20	10734							-1	4	3	-1	4	3
21	10741							-2	24	22	-2	24	22
22	10750							-1	9	8	-1	9	8
23	10757							-2	24	22	-2	24	22
24	10766							-3	36	33	-3	36	33
25	10771							-76	113	37	-76	113	37
26	10775							-67	87	20	-67	87	20
27	10778							-79	157	78	-79	157	78
28	10786							-57	73	16	-57	73	16
29	10788							-61	80	19	-61	80	19
30	10791							-43	89	46	-43	89	46
31	10798							-77	96	19	-77	96	19

Matriz Metas Físicas de los Centros de Costo modificados

Renglon 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares"

No.	Centro de Costo	019-002-0001			019-002-0005			019-002-0006			019-002		
		Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar
32	10799							-114	143	29	-114	143	29
33	10801							-50	64	14	-50	64	14
34	10802							-33	41	8	-33	41	8
35	10808							-20	36	16	-20	36	16
36	10846							-1	12	11	-1	12	11
37	10858							-26	36	10	-26	36	10
38	10866							-1	13	12	-1	13	12
39	10882							-13	35	22	-13	35	22
40	10904							14	29	43	14	66	80
41	12935							-47	72	25	-47	72	25
42	13123							-15	22	7	-15	22	7
43	14423	-59	80	21							-59	125	66
44	14425							-29	36	7	-29	36	7
45	14427							-15	19	4	-15	19	4
46	14431							-68	121	53	-68	121	53
47	14435							-27	34	7	-27	34	7
48	14438							-57	73	16	-57	73	16
49	14439							-73	121	48	-73	121	48
		-59	80	21	-1	3	2	-1,028	2,208	1,180	-1,088	2,373	1,285



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 19/12/2017
		HORA : 19:55:18
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
		Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
		Total _____

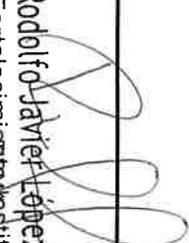
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
	0.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	
	Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para efectuar el reajuste de las metas físicas de los centros de costo del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" en la Actividad 2 "Subsidio para la Vivienda" del FOPAVI.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Rodolfo Javier López Flores
 Fortalecimiento Institucional
 -FOPAVI-


Jorge Antonio Morales Colindres
 Director Ejecutivo
 -FOPAVI-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2	DE : 3
				FECHA : 19/12/2017	
				HORA : 19:55:18	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE NO.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO CREDITO
-	0.00 0.00
-	0.00 0.00
-	0.00 0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,150	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-59	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0005	Familias con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda	-1	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,091	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	62	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	63	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para efectuar el reajuste de las metas físicas de los centros de costo del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" en la Actividad 2 "Subsidio para la Vivienda" del FOPAVI.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Rodolfo Javier Lopez Flores
 Fortalecimiento institucional
 -FOPAVI-


Jorge Antonio Morales Colindres
 Director Ejecutivo a.i.
 -FOPAVI-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE : 3
		FECHA : 19/12/2017
		HORA : 19:55:18
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE NO.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

10588-3; 10591-2; 10598-4; 10636-3; 10639-3; 10653-2; 10654-5; 10677-3; 10680-3; 10685-3; 10689-3; 10701-4; 10709-3; 10712-5; 10713-4; 10719-4; 10724-3; 10726-2; 10731-4; 10734-3; 10741-4; 10750-3; 10757-4; 10766-3; 10771-4; 10775-5; 10778-4; 10786-2; 10788-3; 10791-3; 10798-2; 10799-3; 10801-3; 10802-1; 10808-3; 10846-2; 10858-3; 10866-3; 10882-3; 10904-5; 12935-4; 13123-2; 14423-1; 14425-3; 14427-1; 14431-3; 14435-3; 14438-2; 14439-2;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para efectuar el reajuste de las metas físicas de los centros de costo del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" en la Actividad 2 "Subsidio para la Vivienda" del FOPAVI.		
SOLICITADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO


Rodolfo Javier López Flores
 Fortalecimiento Institucional
 -FOPAVI-


Jorge Antonio Morales Cordero
 Director Ejecutivo
 -FOPAVI-

de Siglo 2034

Guatemala, 20 de Noviembre del 2017
FOPAVI.UFI-91-2017

RECEIVED
20 DIC 2017
16 Horas 30 Min.
16/11/2017

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al oficio FOPAVI.UFI-89-2017 de fecha 19 de diciembre del año en curso, en el cual el Fondo Para la Vivienda efectuó un reajuste de las metas físicas vigentes dentro del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" en su Actividad 2 "Subsidio para la Vivienda".

En virtud de lo anterior, por este medio hago envío del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 7 a nivel de solicitud generado en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICCOIN- con la finalidad de que la gestión a la que hace mención el oficio citado prosiga su curso de aprobación.

*Sin otro particular, me es grato suscribirme de su persona,
Atentamente,*


Rodolfo Javier López Flores
Fortalecimiento Institucional
-FOPAVI-




Jorge Antonio Morales Colindres
Vo.Bo. Director Ejecutivo a.i.
- FOPAVI -



Cc. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia". Ciudad de Guatemala - Teléfono 2294-6400

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	20	12	2017	No. COMPROBANTE	7	
Unid. Ejecutora:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA							
Unid. Desc:	00								

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	2	-59.00	2204
Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos							
19	0	0	2	0	6	-1.00	2204
Familias con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la							
19	0	0	2	0	7	-1,028.00	2204
Familias con subsidio para construcción de vivienda							
19	0	0	2	0	1	-1,088.00	2204
Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda							

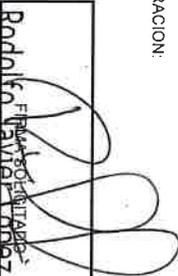
METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha		
20	12	2017



Rodolfo Javier Lopez Flores

FUNDADOR DE ENTIDADES

 Fortalecimiento Institucional

 -FOPAVI-



Jorge Armando Morales Colindres

DIRECTOR EJECUTIVO DE:

 -FOPAVI-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZE

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	20	12	2017	No. COMPROBANTE	674
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Description de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-89.00	2204
19	0	0	2	0	6	Familias con subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la	-1.00	2204
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,028.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,088.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Description de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

[Signature]
Diego Luis Medina Alvarez
 Coordinador
 Unidad Sectorial de Planificación
 - FIRMA Solicitante
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
JOSÉ EMMA ESCOBAR RUIZ
 Viceministra de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha	20	12	2017
-------	----	----	------



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 140-2017

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 del Fondo para la Vivienda –FOPAVI–** y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante COZF No. 674 en estado solicitado y aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico que permita reajustar las metas físicas para las actividad 2, en el producto y subproducto Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo para la Vivienda –FOPAVI– para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–); **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo del Fondo para la Vivienda –FOPAVI– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y

Q



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



~~VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA~~

~~José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda~~



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alto Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		20 12 2017	674
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	140-2017	20 12 2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisicion de lote con servicios básicos	-59.00	2204
19	0	0	2	0	6	Familias con subsidio para la introduccion de servicios básicos de apoyo a la	-1.00	2204
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construccion de vivienda	-1,028.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,088.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION: MODIFICACION DE METAS FISICAS FOPAVI

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

[Firma]
Yeda Luz María Cerezo
 Secretaria de planeación
 Jefe de Sección de planeación
 FIRMA SOLICITADO

Infraestructura y Vivienda

[Firma]
José Luis Berto Ruiz
 Viceministro de planeación,
 Infraestructura y Vivienda

Infraestructura y Vivienda

Fecha		
21	12	2017